

Quito, 23 de Mayo 2013

Señores

**ACCIONISTAS DE ESMETAL S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

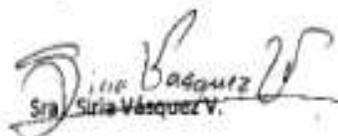
En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa **ESMETAL S.A.**, con Ruc 1790046869001, y Expediente No. 1631, presento a ustedes mi informe sobre la parte contable de la Empresa, en relación al Ejercicio Económico del año 2012.

Una vez revisados los balances, analizado e inspeccionado los registro contables, afirmo que los mismos están perfectamente asentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad General Aceptados y constan con sus respaldos de la respectiva documentación legal requerida.

La Empresa **ESMETAL S.A.**, en lo que se refiere a la parte Contable, ha cumplido con todos los requisitos legales vigentes de asentamiento de todas y cada una de las transacciones realizadas durante el ejercicio económico del 2012.

Los Balances Financieros se encuentran con el Sistema Monetario que nuestro país está en vigencia.

Muy atentamente,



Sra. Silvia Vázquez V.

COMISARIO PRINCIPAL